



Expediente nº SESS 28/16

MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE APERTURA DEL SOBRE NÚMERO 3 “ PROPUESTA DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FORMULA MATEMATICA ”, DE LA APROBACION DE PROYECTO Y CONTRATACION DE OBRA DE LA ADAPTACION DE LAS ANTIGUAS INSTALACIONES DE LA POLICIA MUNICIPAL A OFICINAS_

ASISTEN:

Presidenta: Rafaela Romero Viosca.

Vocales:

D. Félix Moro Gonzalo, Director del Área de Servicios Sociales.

Dª. Eduardo Asensio Abón , Letrado de la Asesoría Jurídica General.

Dª. Juan Manuel Sanz Ruiz, por delegación del Interventor General.

Dª. Ana María Arranz Lázaro, Jefa de la Secretaría Ejecutiva del Área de Servicios Sociales.

D .Carlos Javier González García, Director del Servicio de arquitectura y urbanismo .

Secretario:

Eduardo Saiz Bastida Técnico de Administración General de la Secretaria Ejecutiva de Servicios Sociales.

En Valladolid, a 14 de Octubre de 2016.

Siendo las 11 horas se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta por los asistentes señalados, al objeto de proceder a la apertura del sobre nº 3 correspondiente a “propuesta económica y otros criterios evaluables mediante fórmula”.

Previamente y en acto público se da cuenta del resultado del informe técnico con las valoraciones de los criterios evaluables mediante juicio de valor con el siguiente resultado:

PLICA	LICITADOR	JUICIO DE VALOR 0-30 PTOS
1	CONEZTA construcciones y servicios S.L	17,5
2	REFORMAS ESGUEVA Y CONSTRUCCIONES S.L	8,5
3	INMEVA INFRAESTRUCTURAS S.L	17,5
4	ARCOR S.L.U	27



6	UTE ESTUDIO W.D REVISUR	8,5
7	J. PORRO E HIJOS S.L	16,5
8	D. TODO INGENIERIA Y DESARROLLO S.L	26,5
9	ARCEBANSA S.A	23,5

: Seguidamente se procede a la apertura del sobre nº 3 de los licitadores admitidos, correspondiente a la "propuesta económica y otros criterios evaluables mediante fórmula", resultando:

PLICA	LICITADOR	PRECIO 0-50 PTOS	AMPLIACION PLAZO GARANTIA 0-10	ACTUACIONES CUANTIFICADAS DURANTE EL PLAZO DE GARANTIA 0-10
1	CONEZTA construcciones y servicios S.L	108.000,00 €	24 MESES	6.750,00 €
2	REFORMAS ESGUEVA Y CONSTRUCCIONES S.L	119.136,67 €	24 MESES	1.500,00 €
3	INMEVA INFRAESTRUCTURAS S.L	112.978,41 €	36 MESES	17.280,00 €
4	ARCOR S.L.U	127.490,26 €	36 MESES	6.286,20 €
6	UTE ESTUDIO W.D REVISUR	129.845,00 €	6 MESES	8.100,00 €
7	J. PORRO E HIJOS S.L	109.714,00 €	24 MESES	800,00 €
8	D. TODO INGENIERIA Y DESARROLLO S.L	110.558,83 €	36MESES	20.996,78 €
9	ARCEBANSA S.A	126.481,10 €	36 MESES	21.023,59 €

La Mesa de Contratación acuerda proceder, con respecto a las actuaciones cuantificadas durante el plazo de garantía, a revisar y valorar dicha cuantificación de la forma más objetiva posible para evitar solapamientos de coberturas de la garantía y remitir la documentación del sobre nº 3 al departamento correspondiente para que se proceda a puntuar los criterios evaluables mediante fórmula.

De todo lo cual se levanta la presente acta, de lo que yo como Secretario, doy fe.

LA PRESIDENTA,

Fdo.: Rafaela Romero Viosca

EL SECRETARIO,

Fdo.: Eduardo Saiz Bastida